



Gobierno Regional de Junín



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N.º 162 -2025-GR-JUNÍN/GGR

Huancayo, 19 AGO. 2025

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

VISTO:

El Informe Legal n.º 534-2025-GRJ/ORAJ de fecha 05 de agosto de 2025, Memorando n.º 695-2025-GRJ/GRPPAT de fecha 25 de julio de 2025, Informe Técnico n.º 016-2025-GRJ-GRPPAT/SGCTP de fecha 25 de julio de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191 de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley n.º 30305 - Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV respecto a la descentralización, establece que: *"Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)"*;

Que, conforme al artículo 26 de la Ley n.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gerente General Regional es responsable administrativo del Gobierno Regional; asimismo, lo señalado en el artículo 41 de la norma citada *"Las resoluciones regionales norman asuntos de carácter administrativo (...)"*;

Que, en el numeral 1.1. del capítulo 1: Consideraciones para el proceso del planeamiento institucional de la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.º 0055-2024-CEPLAN/PCD, *"El grupo de trabajo puede modificar su conformación (...) y esta será refrendada vía documento administrativo del titular de la entidad"*;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional n.º 042-2025-GRI/GGR de fecha 26 de marzo de 2025, se realizó la conformación del Grupo de Trabajo del Gobierno Regional de Junín, encargado de coordinar y validar los procesos de formulación y actualización del Plan Estratégico Institucional -PEI y el Plan Operativo Institucional -POI;

Que, con Informe Técnico n.º 016-2025-GRJ-GRPPAT/SGCTP recepcionado en fecha 25 de julio de 2025, suscrito por el Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento solicita la modificación del Grupo de Trabajo y Equipo Técnico para la formulación, seguimiento e implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI);

Que, cabe precisar que la modificación responde a la necesidad de fortalecer las capacidades de planificación estratégica, incorporando a nuevos planificadores especializados que garanticen una adecuada operativización de los documentos de gestión;

Que, asimismo, señala que la planificación estratégico institucional requiere contar con un equipo multidisciplinario, con experiencia en planificación, monitoreo, evaluación y gestión pública, la incorporación de un mayor número de planificadores al equipo técnico permitirá distribuir responsabilidades claves como: levantamiento de información, análisis estratégico, formulación de objetivos, articulación interinstitucional y diseño del sistema de seguimiento y evaluación;

Que, concluye su informe señalando la necesidad de modificar la conformación del Grupo de Trabajo e incorporar nuevos integrantes al Equipo Técnico, específicamente



GERENCIA GENERAL	
DOC. N.º	09492435
EXP. N.º	06030257



Gobierno Regional de Junín



profesionales en planificación, con el fin de asegurar la formulación, seguimiento e implementación adecuada del PEI del Gobierno Regional de Junín, decisión coherente con lo dispuesto por CEPLAN y responde a la necesidad de contar con un equipo especializado integrado por los servidores señalados en el anexo n.º 01;

Que, a través del Memorando n.º 695-2025-GRJ/GRPPAT de fecha 25 de julio de 2025 emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita la emisión de informe legal para la conformación del grupo de trabajo para actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) y elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) del Gobierno Regional de Junín

Que, con informe Legal n.º 534-2025-GRJ/ORAJ de fecha 05 de agosto de 2025, suscrito por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica opina que resulta procedente modificar la conformación del Grupo de Trabajo e integrar a los nuevos integrantes al Equipo Técnico esencialmente profesionales en planificación, con el fin de asegurar la formulación, seguimiento e implementación adecuada del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI) del Gobierno Regional Junín;

Que, en virtud a lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas a la Gerencia General Regional en la Ley n.º 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regional, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín, aprobado mediante Ordenanza Regional n.º 385-2023-GRJ/CR; y, estando a los documentos que conforman el expediente administrativo, que dio origen a la presente resolución, además de la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; ésta última en mérito a dar formalidad legal del acto, más no del contenido, basados a los principios jurídicos de veracidad, presunción de validez, buena fe procedural y principio de confianza;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional n.º 042-2025-GRJ/GGR, de fecha 26 de marzo del 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR el GRUPO DE TRABAJO del Gobierno Regional de Junín, encargado de coordinar, formular y validar los procesos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI), quedando integrado de la siguiente manera:

Gerente General Regional	Presidente
Directora Regional de Administración y Finanzas	Miembro
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Miembro
Gerente Regional de Desarrollo Económico	Miembro
Gerente Regional de Desarrollo Social	Miembro
Gerente Regional de Infraestructura	Miembro
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio	Miembro
Director Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información	Miembro
Director Regional de Asesoría Jurídica	Miembro

ARTÍCULO TERCERO.- CONFORMAR el EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO del Gobierno Regional de Junín, con participación de profesionales planificadores de las unidades orgánicas del Pliego 450 - GORE Junín, quienes serán responsables de asistir técnicamente en la formulación, seguimiento e implementación del PEI y POI, integrados por los siguientes servidores:



Equipo Técnico - Sede Central - Gore Junín		
Unidad Orgánica y/o Unidad Ejecutora	Nombre y Apellidos	Cargo
Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento	Antonia Brígida Vega Terrel	Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento
Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento	Julio Alberto Matos Gilvonio	Director Sistema Administrativo III
Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento	Julio Raúl Meza Sulluchuco	Director Sistema Administrativo II
Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento	Héctor Augusto Pariona Arauco	Coordinador del POI a nivel del Pliego
Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento	Norma Tapia Camargo	Asistente Administrativo
Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento	Yuri Bernie Flores Vilcapoma	Especialista en Planeamiento
Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento	Yunnior Ivan Ricaldi León	Especialista en Planeamiento
Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento	Miriam Sedano Cuadros	Técnico Administrativo III
Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento	Daniel Anderson Ramos Ayuque	Técnico Administrativo I
Gerencia Regional de Desarrollo Social	Ricardo Alexander Sedano Taipe	Especialista Administrativo III
Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades	Rudy Guerra Ricse	Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades
Sub Gerencia de Atención a las Personas con Discapacidad	Cristhian Danny Veli Misayauri	Economista III
Sub Gerencia de Población y Pueblos Originarios	Clodoaldo Godofredo Hilario Briceño	Sub Gerente
Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento Construcción	Celia Espinoza Molina	Especialista Administrativo SPE
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	Luis Guillermo Saavedra Palomino	Sub Director de la Oficina Técnica Administrativa
Yalpana Wasi - Lugar de la Memoria	Edwin Paucar Sáenz	Gestor Social
Aldea Infantil "El Rosario"	Flor de María Esther Torres Condori	Directora
Dirección Regional de Energía Y Minas	Karen Kenia Lima Quispe	Asistente Administrativo II
Sub Gerencia de Promoción de Inversiones	Greyss Liliana Valenzuela Tello	Asistente de Desarrollo Económico
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Elsa Marleni Hidalgo Olivera	Ingeniero I



Gobierno Regional de Junín



Equipo Técnico - Sede Central - Gore

Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Guillermo Percy Acevedo Vivanco	Ingeniero I
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	María Luisa Mendoza Falconi	Especialista Ambiental
Oficina Regional de Integridad Institucional	David Mitma Torres	Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad
Sub Gerencia de Defensa Civil	Adolfo Arturo Prialé Guerra	Coordinador - Analista de Defensa Civil
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones.	Luis Augusto Tapia Brañez	Ingeniero III
Órgano de Control Institucional	Maribel Milagros Tueros Dávila	Asistente de Gerencia
Oficina Regional de Asesoría Jurídica	Kemerly Mayta Briceño	Abogada I
Secretaría General	Patsy Omayra Romero Zevallos	Asistente Administrativo
Procuraduría Pública Regional	Edeliza Antonia Lindo Baldeon	Asistente Administrativo
Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación	Jeisson Piero Montes Pariachi	Técnico Administrativo I
Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial	Lili Fredeslinda Guevara Ortega	Coordinadora Administrativa
Oficina de Gestión Patrimonial	María Elena Yactayo Quintanilla	Especialista en Finanzas II
Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información	Edyth Clarisa Romero Fernández	Director del Sistema Administrativo II (responsable del POI)
Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información	Celinda Marcela Huamán Arana	Especialista en Racionalización II (responsable del PEI)
Oficina de Administración Financiera	María Victoria Vega Mayorga	Director Sistema Administrativo II
Sub Dirección de Recursos Humanos	José Miguel Chavarría Salazar	Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo

Equipo Técnico - Unidades Ejecutoras del Pliego 450 - Gore Junín

Dirección Regional de la Producción	Javier Jaime Egas Sáenz	(e) Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección Regional de Agricultura	Ángela del Pilar Camarena Balbín	Planificador
Dirección Regional de Salud Junín	Yolanda Martínez Matos	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional



Gobierno Regional de Junín



Equipo Técnico - Unidades Ejecutoras del Pliego 450 - Gore Junín

Dirección Regional de Educación	Nidia Amelia Pinto García	Planificador II
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	María Cecilia Sánchez de Vásquez	Técnico en Planificación II
Unidad de Gestión Educativa Local de Tarma	Roberto Tito Trinidad Marcelo	Planificador I
Unidad de Gestión Educativa Local de Chanchamayo	Kenji Jhoel Arancel Gavilán	Jefe (e) Unidad de Gestión Institucional
Unidad de Gestión Educativa Local de Satipo	Esperanza Martínez Navarro	Planificador I
Unidad de Gestión Educativa Local de Río Ene Mantaro	Wendy Pachari Gómez	Planificador I
Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo	Zaira Joyce Bravo Ravelo	Planificador I
Unidad de Gestión Educativa Local de Chupaca	Margoth Palomares Baquerizo	Planificador I
Unidad de Gestión Educativa Local de Concepción	Nelia Lina Alanya Espinoza	Responsable de Planificación
Unidad de Gestión Educativa Local de Jauja	Beatriz Palacios de la Cruz	Planificador I
Unidad de Gestión Educativa Local de Junín	Yober Nelson Ginés Baquerizo	Planificador I
Unidad de Gestión Educativa Local de Río Tambo	Joel Mayco Mora Muñoz	Especialista en Planificación
Unidad de Gestión Educativa Local de Yauli – La Oroya	Miguel Ángel Ricalde Barja	Planificador I
Unidad de Gestión Educativa Local de Pichanaki	Kevin Arturo Sierra Huamán	Planificador I
Unidad de Gestión Educativa Local de Pangoa	Elísea Espinoza Sulca	Planificador/Racionalizador
Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen"	Silvia Adriana Malpica Cárdenas	Encargada de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional
Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión"	Margarita Gladys Chaparro Lloclla	Especialista Administrativa
Red de Salud Valle del Mantaro	Brayan Eudes Rojas Aliaga	Asistente Administrativo
Red de Salud Jauja	Julio Cesar Meza Núñez	Asistente Administrativo
Red de Salud Tarma	Mérida Nancy Salazar Astete	Supervisor Administrativo
Red de Salud Pichanaki	Yonny Armando Huamán Cerrón	Responsable de Planeamiento
Red de Salud San Martín de Pangoa	Frey Ángel Esteban Villar	(e) de la Unidad de Planeamiento



Gobierno Regional de Junín



Equipo Técnico - Unidades Ejecutoras del Pliego 450 - Gore Junín

Red de Salud Chanchamayo	Jesús Carlos Egas Peña	Responsable de Planeamiento
Red de Salud Satipo	Katy Marleny Salome Capcha	Responsable de la Unidad de Planes y Programas
Red de Salud Junín	Javier Condor Condezo	Técnico Administrativo
Red de Salud Chupaca	Ingrid Eileen Flores García	Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico
H.R.M.T. "Julio Cesar Demarini Caro"	Angelica Martina Quispe Mayon	Responsable de Planeamiento
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas - IREN Centro	Laura Jessica Roncal Guzmán	Jefe de la Unidad Funcional de Planes y Programas

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos estructurados del Gobierno Regional de Junín, Unidades Ejecutoras del Pliego 450 y al CEPLAN, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Gobierno Regional de Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Econ. ROY TOMAS GONZALES MAYTA
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscriba, certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 20 AÑO 2023

Abg. Ena M. Rojas Pérez
SECRETARIA GENERAL